09/03/2026

Hombre usó NIT de una empresa de El Salvador para evadir impuestos y defraudar $27,000 al fisco

El hombre recibió cinco años de prisión por hurto de identidad y cuatro por defraudación al fisco. Además deberá pagar $27,082.91 favor del Estado.



Un hombre identificado como Yuri Alejandro Enríquez Núñez fue condenado a nueve años de prisión por los delitos de hurto de identidad y defraudación al fisco en la modalidad de evasión de impuestos, en una sentencia dictada por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla.

El hombre recibió cinco años por hurto de identidad y cuatro por defraudación al fisco. Además deberá pagar $27,082.91 favor del Estado.

Según la resolución judicial divulgada por Centros Judiciales, utilizó sin autorización legal el Número de Identificación Tributaria (NIT) y el Número de Registro de Contribuyente (NRC) de una compañía con sede en Antiguo Cuscatlán, La Libertad Este.

Con los datos emitió facturas por servicios prestados a una farmacéutica, con los que obtuvo ingresos. De esta manera trasladó los impuestos a la empresa suplantada, evadiendo así sus obligaciones ante el fisco, añadió Centros Judiciales.

La investigación inició cuando la sociedad afectada fue alertada por el Ministerio de Hacienda por inconsistencias en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), correspondientes al año fiscal 2023.

Fuente: La Prensa Gráfica

https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/hombre-uso-nit-de-una-empresa-de-el-salvador-para-evadir-impuestos-y-defraudar-27000-al-fisco-20260309-0064.html